



# Boletín Unión Europea

Octubre 2014

Gabinete Técnico de la Guardia Civil — Centro de Análisis y Prospectiva



## ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

- 1.- Grupos de crimen organizado explotan internet oculto en la industria de servicios criminales en línea.
- 2.- La UE presta nuevo apoyo para ayudar a los migrantes y a las víctimas de la trata de seres humanos.
- 3.- Disminuyen los casos de infracción abiertos en la aplicación del Derecho en la UE.
- 4.- La Comisión amplía la investigación en profundidad sobre el régimen del impuesto de sociedades de Gibraltar.
- 5.- La trata de seres humanos durante el periodo 2010-2014: erradicar la esclavitud de nuestros tiempos.
- 6.- Respuesta de la UE al brote de ébola en África Occidental.
- 7.- Se realiza el mayor ejercicio de ciberseguridad de Europa hasta la fecha.
- 8.- Las Conclusiones de las cumbres europeas no siempre llegan a ley.
- 9.- Frontex lanza la operación Tritón para frenar la inmigración irregular.
- 10.- El PE alza la voz en defensa de los derechos humanos en México, Rusia y Uzbekistán.
- 11.- La UE se prepara para 2030 reduciendo más las emisiones
- 12.- La Comisión Europea y el sector de los datos ponen en marcha una asociación para lograr el dominio de los macrodatos.
- 13.- El Consejo adopta su posición sobre la Directiva sobre delitos de tráfico en carretera.

- 14.- Los finalistas del Premio Sájarov 2014 son EuroMaidán, Denis Mukwege y Leyla Yunus.

## DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

- 1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.  
Asistencia por ordenador y la recopilación de datos en línea en las encuestas de población general
- 2.- ENISA Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información.  
Plan de trabajo para los programas de educación de NIS en Europa  
Asociaciones Público-Privadas en la educación de redes de seguridad e información.
- 3.- Informe de evaluación de la sexta ronda de evaluaciones mutuas: "La puesta en práctica y el funcionamiento de la Decisión del Consejo 2002/187 / JAI del Consejo, de 28 de febrero de 2002 por la que se crea Eurojust con el fin de reforzar la lucha contra la delincuencia grave y de la Decisión del Consejo 2008/976 / JAI del Consejo sobre la Red Judicial Europea en materia penal ". Informe sobre *ESPAÑA*.
- 4.- EUROSTAT. Oficina de Estadística de la Unión Europea.  
Los solicitantes de asilo y las decisiones en primera instancia sobre las solicitudes de asilo: segundo trimestre de 2014  
Anuario Regional 2014
- 5.- Estado de la cuestión respecto a las orientaciones fijadas por el Consejo Europeo en el ámbito de la libertad, seguridad y justicia en la Unión.
- 6.- Informe de evaluación del Consejo de Europa sobre los sistemas judiciales europeos.
- 7.- FRONTEX. Informe conjunto de la Comunidad de Inteligencia Frontex-África.



8.- Respuesta de una justicia penal eficaz al fenómeno de los combatientes extranjeros.

Combatientes extranjeros. Resumen de las Conclusiones del Consejo del 30 de agosto de 2014

9.- Estudio técnico sobre Fronteras Inteligentes.

10.- Libia, un Marco Político para un Acercamiento a la Crisis.

11.- Informes Regionales sobre drogas del Grupo Dublín.

Informe regional de África del Norte

Informe Regional Centroamérica.

Informe Regional de Sudamérica.

Informe Regional de Afganistán

Informe Regional Sudeste Asiático y China

12.- Concepto para la contribución de los aviones no tripulados dirigidos por la UE en operaciones militares.

13.- Defensa Cibernética en la UE: preparación para la guerra cibernética

14.- Grupo de alto nivel “La Estrategia de armas de fuego. Un año después”.

15.- Conferencia de alto nivel sobre la estrategia de seguridad interior.

16.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

El islamismo y los islamistas: una muy breve introducción

3.- UNODC. Conferencia contra el crimen organizado.

## NORMATIVA DE INTERÉS

## DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.– Informe mundial sobre desastres 2014. Enfoque de cultura y riesgo.

2.- Coordinación civil-militar humanitaria: una guía para los militares.



## ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

### 1.- Grupos de crimen organizado explotan internet oculto en la industria de servicios criminales en línea.

#### Medidas para gestionar mejor los flujos migratorios

Los ministros han mantenido un debate sobre las medidas para gestionar mejor los flujos migratorios, partiendo de un documento presentado por la Presidencia.

Tras el debate, el Consejo ha decidido adoptar el documento como Conclusiones del Consejo, destacando que los principios rectores para lograr un planteamiento estratégico y operativo para gestionar mejor los flujos migratorios son:

- 1) actuación en cooperación con terceros países
- 2) gestión reforzada de las fronteras exteriores y de Frontex



3) actuación a escala de los Estados miembros: recepción y toma de impresiones dactilares.

El documento define un planteamiento sostenible para responder a la presión migratoria de manera estructurada, yendo más allá de las medidas inmediatas de urgencia. Este planteamiento podría constituir un plan rector para afrontar posibles retos futuros y adaptarse a las necesidades específicas de cualquier situación nueva.

#### Grupo Especial para el Mediterráneo

La Comisión, Frontex y EASO (Oficina Europea de Apoyo al Asilo) han informado al Consejo de los más recientes acontecimientos en relación con las operaciones efectuadas en el contexto del Grupo Especial para el Mediterráneo; el Consejo se ha

congratulado de los progresos logrados hasta el momento en los aspectos clave y de la participación activa de todos los interesados en el proceso.

El Consejo ha reconocido que la situación en el Mediterráneo causa grave preocupación a todos los Estados miembros. La aplicación oportuna de las iniciativas expuestas por el grupo especial, con la colaboración activa de todos los interesados, es



esencial para ayudar a los Estados miembros que sufren una presión migratoria especialmente intensa a tratar de solucionar las dificultades que afrontan.

A este respecto, el Consejo ha acogido favorablemente el anuncio de la Comisión y Frontex de que se iniciará, antes del 1 de noviembre, la operación Tritón, financiada por la UE, que tiene por objeto reforzar la vigilancia costera en las aguas próximas a las costas italianas

### **Combatientes extranjeros**

El Consejo ha debatido en profundidad el tema de los combatientes extranjeros, tal como solicitó el Consejo Europeo en agosto de 2014, basándose en un documento elaborado por la Presidencia en cooperación con el Coordinador de la lucha contra el terrorismo.

Angelino Alfano, Ministro del Interior italiano y Presidente del Consejo, ha declarado: "Los Ministros han convenido en la necesidad urgente de hacer avances en la Directiva sobre el registro de nombres de pasajeros de la UE y han pedido al Parlamento Europeo que adopte su posición para empezar las negociaciones con el Consejo y finalizar la labor lo antes posible."

El Consejo también ha estado de acuerdo en que los controles en las fronteras exteriores se debían mejorar sin más demora y con arreglo al marco jurídico vigente. Ha convenido también en

ciertas acciones específicas que ayudarán a acelerar la aplicación de las medidas ya aprobadas en este campo.

### **Protección de datos**

El Consejo ha alcanzado una orientación general parcial sobre aspectos específicos del proyecto de Reglamento por el que se establece un marco general de protección de datos de la UE. La orientación general parcial incluye el capítulo IV del proyecto de Reglamento (el responsable y el encargado del tratamiento).

El Consejo también ha celebrado un debate político sobre el principio del "derecho al olvido" a raíz de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo en el asunto Google Spain. Esa sentencia reconoce que, sobre la base de la actual directiva, los titulares de los datos puedan ejercer su derecho a la supresión de sus datos y su derecho a oponerse al tratamiento de los mismos frente a responsables de tratamiento de datos en línea, como los motores de búsqueda.

### **Fiscalía Europea**

El Consejo ha sido informado por la Presidencia de la situación relativa a la propuesta sobre la creación de la Fiscalía Europea (EPPO). Se ha celebrado un debate político sobre la base de un documento elaborado por la Presidencia. El debate se ha basado en el concepto de un "espacio jurídico único". La Presidencia ha tomado nota del hecho de que la mayoría de los ministros se inclinaba por que la Fiscalía Europea operara como una fiscalía



única y ha concluido que era necesario seguir trabajando sobre el concepto.

Al margen del Consejo, se firmó una declaración conjunta entre el Reino Hachemí de Jordania y la Unión Europea y sus Estados miembros por la que se establece una Asociación de Movilidad.

#### Más información:



[Conclusiones del Consejo sobre “La adopción de medidas para mejorar la gestión de los flujos migratorios”](#)



[Sesión número 3336 del Consejo de Justicia y Asuntos de Interior](#)

## 2.- La UE presta nuevo apoyo para ayudar a los migrantes y a las víctimas de la trata de seres humanos.

Andris Piebalgs, comisario europeo de Desarrollo, ha anunciado un nuevo proyecto para promover y proteger los derechos de los migrantes que se desplazan entre países en vías de desarrollo, por un importe de más de 10 millones de euros. El

proyecto se centra en dos tipos de migrantes: quienes realizan tareas domésticas en el país de acogida (por ejemplo, limpieza de casas) y quienes caen víctimas de la trata de seres humanos.

En la actualidad, muchos países en vías de desarrollo sin marcos políticos adecuados en materia laboral o de migración se basan considerablemente en la mano de obra migrante para su desarrollo económico. Los inmigrantes son personas vulnerables y susceptibles de ser víctimas del trabajo forzoso, sobre todo en sectores como el del trabajo doméstico, habida cuenta del carácter «invisible» de su trabajo. Asimismo, son un objetivo fácil para las redes de trata de seres humanos.

Gracias al proyecto, se prestará directamente asistencia y protección social a los migrantes y a sus familias. Este apoyo abarcará, por ejemplo, el acceso a la atención sanitaria, la asistencia jurídica y medidas de integración, como formación y servicios de interpretación. Estas medidas concretas se adaptarán a las necesidades específicas de cada categoría de migrantes objeto de esta iniciativa.

El proyecto también pretende ayudar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) a proteger mejor los derechos de estos migrantes, por ejemplo, mediante la creación de una red que facilite que todas las OSC compartan mejores prácticas. Otras medidas que se adoptarán serán el fomento de unas políticas y legislación bien gestionadas en materia de migración, trabajo y lucha contra la trata de seres humanos, y el apoyo al diálogo con



las autoridades públicas, las organizaciones empresariales y el sector privado.

El proyecto recibe financiación al amparo del programa «Retos y bienes públicos mundiales», que forma parte del Instrumento de Cooperación y Desarrollo. Lo llevará a cabo la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) y se centrará en los países de origen, de tránsito y de destino siguientes:

- Etiopía y Zimbabue, en África
- República Dominicana, Ecuador y Honduras, en el continente americano
- Indonesia, Kazajistán, Nepal, Rusia, Tailandia y Tayikistán, en Asia
- Jordania, Líbano y Marruecos, en Oriente Próximo y el norte de África

#### Más información:



[Página web de la DG Desarrollo y Cooperación - EuropeAid](#)

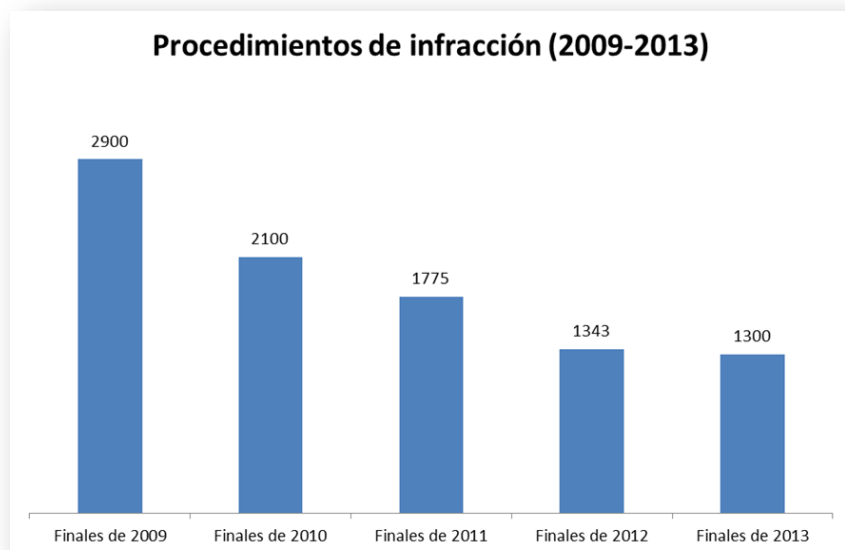
### 3.- Disminuyen los casos de infracción abiertos en la aplicación del Derecho en la UE.

En los últimos años se ha disminuido sensiblemente el número de casos de infracción abiertos y ha aumentado el número de asuntos resueltos por medio de mecanismos de resolución de problemas, como EU Pilot, según se desprende del Trigésimo primer informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho de la UE, publicado recientemente por la Comisión Europea. Esta conclusión refleja la determinación de la Comisión de trabajar con los Estados miembros para resolver en una fase temprana los problemas derivados del incumplimiento de la legislación de la UE. La correcta aplicación del Derecho de la UE es una de las piedras angulares de los Tratados de la UE y el elemento fundamental del Programa de Adecuación y Eficacia de la Reglamentación (REFIT).

Al igual que en 2012, la mayoría de las infracciones (62 % de los casos) se refieren a la conformidad con el Derecho de la UE sobre medio ambiente, fiscalidad, transporte y mercado interior y servicios.

Los Estados miembros con menor nivel de cumplimiento del Derecho de la UE han sido Italia, España y Grecia, mientras que Letonia, Malta y Estonia están entre los más cumplidores. Los resultados de Croacia se tomarán en consideración en 2014.





Las directivas son la principal fuente del Derecho de la UE en muchos ámbitos actuación. No son plenamente efectivas en los Estados miembros hasta la adopción de actos jurídicos que las incorporan a la legislación nacional en el plazo establecido en las propias directivas. Anteriores informes anuales ponían de manifiesto la elevada tasa de aplicaciones tardías de directivas por parte de los Estados miembros. No obstante, se ha mejorado mucho en los últimos años. A finales de 2013, había 390 casos de infracción abiertos por aplicación tardía, frente a 1 185 a finales de 2011. En 2013, la mayoría de las infracciones por aplicación tardía se incoaron contra Italia, Chipre y Eslovenia, mientras

que Suecia, los Países Bajos e Irlanda fueron los países más cumplidores.

Con el fin de ayudar a los Estados miembros a aplicar las directivas en los plazos acordados por el Consejo de Ministros de la UE y el Parlamento Europeo, la Comisión colabora con ellos mediante la preparación de planes de ejecución que contienen sugerencias no vinculantes para las autoridades nacionales sobre cómo aplicar adecuadamente una directiva en los plazos establecidos. Además, como elemento disuasorio de la aplicación tardía, la Comisión ha seguido haciendo pleno uso del sistema de sanciones introducido por el Tratado de Lisboa (artículo 260, apartado 3). Ha remitido catorce asuntos al Tribunal de Justicia de la Unión Europea en los que solicita la imposición de multas (contra Bélgica, Bulgaria, Estonia, Rumanía, el Reino Unido, Chipre, Polonia y Portugal). En 2012, la Comisión adoptó treinta y cinco de estas decisiones de remisión.

Además, a través de las 3 505 denuncias registradas en 2013, los ciudadanos, las empresas y las partes interesadas transmitieron valiosa información a la Comisión para su control de la correcta aplicación del Derecho de la UE. El 72 % de estas nuevas denuncias correspondía a cinco ámbitos de actuación: justicia (590), medio ambiente (520), mercado interior y servicios (494), empleo (470) y fiscalidad y unión aduanera (452). Los países objeto de un mayor número de denuncias han sido Italia (472), España (439) y Alemania (297).





Más información:



Trigésimo primer informe anual sobre el control de la aplicación del Derecho de la UE

4.- La Comisión amplía la investigación en profundidad sobre el régimen del impuesto de sociedades de Gibraltar.

La Comisión Europea dijo el miércoles que ha ampliado el alcance de su investigación en profundidad sobre si el nuevo régimen de impuestos a empresas de Gibraltar favorece selectivamente a ciertas categorías de empresas, lo que violaría las normas de ayudas estatales de la UE.

La Comisión examinará ahora la práctica de la normativa fiscal de Gibraltar, impulsada por una nueva ley fiscal gibraltareña, que permite a las empresas pedir por adelantado confirmación sobre si ciertos ingresos están sujetos a impuestos en Gibraltar.

El Ejecutivo de la UE ha evaluado 165 informes de la autoridad fiscal de Gibraltar a diferentes empresas en 2011, 2012 y hasta agosto de 2013, diciendo que está preocupada por la posibilidad de que todas las normas puedan suponer ayuda estatal.

La Comisión tiene dudas sobre si la manera en la que las autoridades de Gibraltar han aplicado las nuevas normas es compatible con la normativa de ayudas estatales de la UE.

Más información:



SA.34914 Presunta ayuda concedida a las empresas extraterritoriales

5.- La trata de seres humanos durante el periodo 2010-2014: erradicar la esclavitud de nuestros tiempos.



Entre 2010 y 2012, los Estados miembros de la UE tuvieron

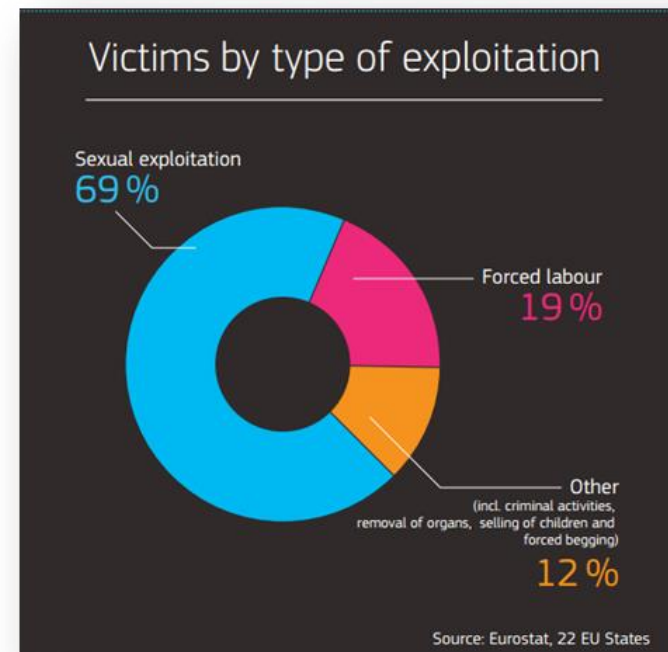
Ent



constancia de la existencia de 30 146 víctimas de la trata de seres humanos. Tras esta cifra se esconden tragedias humanas, esperanzas rotas y aspiraciones a una existencia mejor truncadas. Durante ese mismo periodo, se informó de la incoación de 8 551 procedimientos judiciales penales contra traficantes en todo el territorio de la UE. El 80 % de las víctimas fueron mujeres, pero se identificaron también más de 1 000 casos de trata de menores para su explotación sexual. Todos estos datos proceden de un informe estadístico sobre las víctimas y los responsables de la trata de seres humanos publicado este mes por la Comisión Europea. Otro informe muestra asimismo que, durante el periodo 2010-2014, se adoptaron muchas medidas concretas contra esta grave vulneración de los derechos humanos, tales como una cooperación más estrecha con la sociedad civil, y se facilitaron a las autoridades fronterizas y otras instancias competentes orientaciones sobre la forma de identificar mejor a las víctimas.

Con motivo de la 8ª Jornada de la UE contra la trata de seres humanos, que se celebrará el 18 de octubre de 2014, la Comisión hace balance de todos los esfuerzos coordinados realizados durante el mandato de la Comisión Europea 2010-2014 a fin de erradicar este fenómeno. En la actualidad, gracias a la Directiva de la UE contra la trata de seres humanos adoptada en 2011, los órganos jurisdiccionales de la Unión Europea en su conjunto pueden juzgar los delitos relacionados con la trata de seres humanos con la misma severidad, dictando penas de prisión comunes, y los Estados de la UE, por su parte, están obligados a prestar una ayuda adecuada a las víctimas. Paralelamente, en su

Estrategia para la erradicación de la trata de seres humanos 2012-2016, la UE ha establecido cuarenta medidas concretas y prácticas contra la trata de seres humanos, concediendo una importancia especial a la protección y los derechos de las víctimas.



La Comisión Europea presenta un informe intermedio sobre la Estrategia de la UE para el periodo 2012-2016, que va acompañado del informe estadístico sobre las víctimas y los responsables de la trata de seres humanos para los años 2010-



2012. La Comisión presenta asimismo un informe relativo a la aplicación de la Directiva sobre la expedición de permisos de residencia a las víctimas de la trata de seres humanos no pertenecientes a la UE.

#### Más información:



[EUROSTAT. Tráfico de Seres Humanos.](#)



[Informe intermedio sobre la Estrategia de la UE para el periodo 2012-2016](#)



[Sitio web de la UE en materia de lucha contra la trata de seres humanos](#)



[Infografía](#)

## 6.- Respuesta de la UE al brote de ébola en África Occidental.

El actual brote de ébola afecta a la región de África Occidental: Liberia, Sierra Leona, Guinea y, ahora, Mali. A 23 de octubre, se han registrado más de 10 141 casos, cifra que incluye 4 922 víctimas mortales, de acuerdo con la Organización Mundial de



la Salud (OMS). La enfermedad ya ha costado la vida a más de 240 miembros del personal sanitario.

La epidemia de ébola supone retos importantes en materia de transporte, coordinación, equipos y disponibilidad de personal médico cualificado.

El transporte aéreo (vuelos comerciales, ambulancias aéreas e incluso vuelos militares) es esencial para hacer frente a la epidemia, en particular para la entrada y la circulación de los profesionales de la salud y sus suministros, la evacuación médica y las misiones diplomáticas de la UE a los países afectados. El cierre de fronteras, la suspensión de vuelos y la denegación de permisos a las ambulancias aéreas dificultan los esfuerzos por resolver la situación.

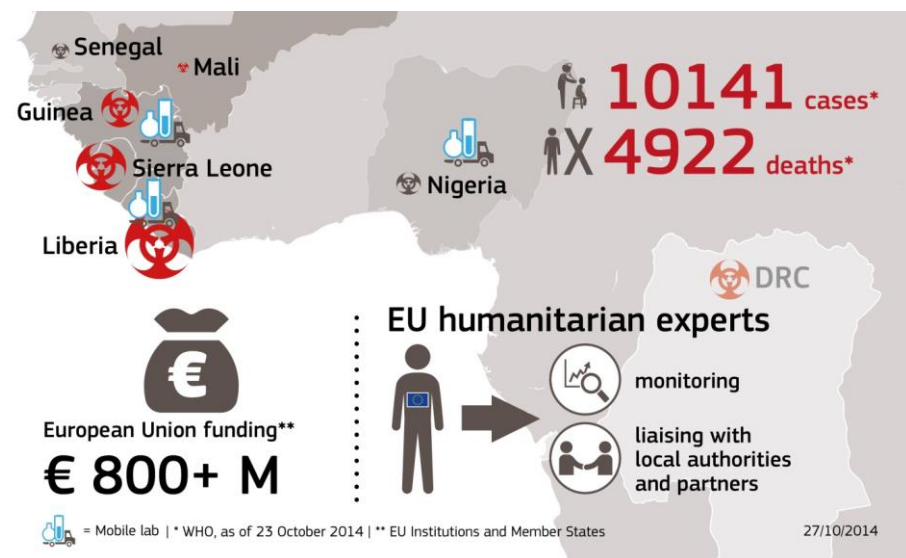
La limitación del acceso a algunas zonas de los países afectados también complica el registro y el aislamiento de los pacientes. La falta de equipos médicos para aislar a los pacientes y proteger al personal médico es un problema añadido.

Las necesidades inmediatas incluyen el seguimiento de las personas expuestas a los pacientes de ébola, disponer de centros de tratamiento, el suministro de equipos y la protección del



transporte de personal médico y suministros. Es necesario aumentar la presencia de personal sanitario formado.

Existen grandes necesidades asociadas como la movilización social, la atención sanitaria básica y dar una respuesta a la creciente inseguridad alimentaria, especialmente en las zonas sometidas a cuarentena.



La Unión Europea ha aportado más de 800 millones de euros en ayuda financiera a la lucha contra la epidemia. Esto incluye financiación de la Comisión Europea (más de 200 millones de euros) y de los Estados miembros.

La Comisión actúa con ayuda financiera, expertos sobre el terreno, suministro de laboratorios móviles, apoyo a las

autoridades locales, el refuerzo de las infraestructuras sanitarias nacionales, la coordinación de la entrega de suministros y las evacuaciones médicas.

El Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias de la Comisión (CCRE) ha realizado un seguimiento de la evolución de la situación desde que el brote surgiera en el mes de marzo. Se ha creado un grupo de trabajo de la UE para el ébola, que reúne a los Estados miembros, los servicios de la Comisión, el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y representantes de la ONU y las ONG. Este grupo de trabajo se reúne cada día en el CCRE, que funciona como plataforma para la coordinación de la respuesta a nivel europeo.

El Consejo Europeo ha nombrado al Comisario electo Christos Stylianides coordinador de la respuesta de la UE al ébola. Su papel consiste en reforzar la respuesta europea a la crisis.

### Más información:



[Página web de coordinación del ébola](#)



[Preguntas frecuentes sobre el ébola y las implicaciones en la UE](#)



[Informes de situación de la Organización Mundial de la](#)



Salud.



Infografías

## 7.- Se realiza el mayor ejercicio de ciberseguridad de Europa hasta la fecha.



Más de doscientas organizaciones y cuatrocientos profesionales de la ciberseguridad de veintinueve países europeos han probado su preparación para combatir ciberataques en una simulación organizada por la Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (ENISA), que durará todo un día. En Cyber Europe 2014, expertos de los sectores público y privado, entre los que figuran agencias de ciberseguridad, equipos nacionales de respuesta a emergencias informáticas, ministerios, empresas de telecomunicaciones, empresas energéticas, entidades financieras y proveedores de servicios, ponen a prueba sus procedimientos y capacidades en un escenario real de ciberseguridad a gran escala.

#CyberEurope2014 es el mayor y más complejo ejercicio de este tipo organizado hasta la fecha en Europa. Se simularon más de

dos mil ciberincidentes distintos, entre los que figuran ataques de denegación de servicio a servicios en línea, informes de los servicios de inteligencia y los medios de comunicación sobre operaciones de ciberataque, desfiguración de sitios web (ataques que cambian la apariencia de un sitio web), exfiltración de información delicada y ataques a infraestructuras críticas, tales como las redes de energía o de telecomunicaciones, y se probarán los procedimientos de cooperación y de alerta en cadena de la UE. Se trata de un ejercicio distribuido entre varios centros de ejercicios de toda Europa, coordinados por un centro de control centralizado.



Este ejercicio simula crisis de grandes dimensiones relacionadas con infraestructuras de información críticas. Una vez finalizado,





los expertos de la ENISA elaborarán un informe que recogerá sus principales resultados.

#CyberEurope2014 es un ejercicio de ciberseguridad a gran escala organizado por la ENISA cada dos años; este año cuenta con la participación de veintinueve países europeos (veintiséis de la UE y tres de la AELC), más las instituciones de la UE. Consta de tres fases a lo largo del año: la fase técnica, que consiste en la detección, investigación y mitigación de incidentes, así como en el intercambio de información al respecto (completada en abril); la fase operacional/táctica – emisión de alertas, evaluación de crisis, cooperación, coordinación, análisis táctico, asesoramiento e intercambio de información a nivel operacional – (actualmente y a principios de 2015), y la fase estratégica, que examina la toma de decisiones, el impacto político y los aspectos públicos. Ese ejercicio no afectará a las infraestructuras, los sistemas ni los servicios de información críticos.

#### Más información:



[La ciberseguridad en la Agenda Digital](#)



[Ejercicios sobre ciber crisis de la ENISA](#)



[Información de ENISA sobre CE2014](#)



[#CyberEurope2014](#)

## 8.- Las Conclusiones de las cumbres europeas no siempre llegan a ley.

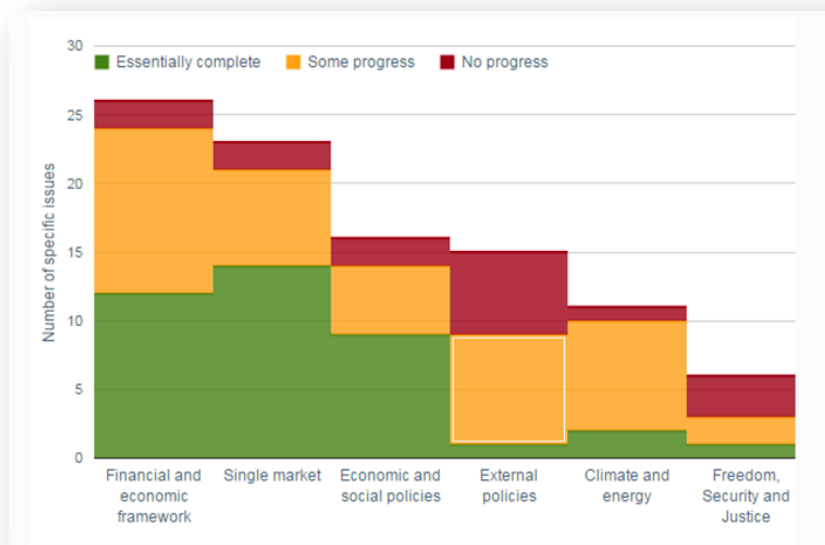
El Parlamento Europeo ha realizado un seguimiento para comprobar cómo progresa la legislación desde que la reclaman los dirigentes nacionales en las cumbres de la Unión Europea, hasta que sus Gobiernos y el Parlamento Europeo aprueban el texto jurídico definitivo. La velocidad del proceso depende tanto de la situación política como del tema en cuestión. Pero está claro que convertir las promesas de las cumbres en medidas prácticas no es fácil.

La Comisión Europea propone tales normas, que luego son debatidas, modificadas y finalmente aprobadas o rechazadas por los legisladores: por un lado los Gobiernos, en el seno del Consejo de la UE o Consejo de Ministros, y por otro lado, por supuesto, el Parlamento Europeo.

Lo cierto es que hay mucho trecho entre el impulso inicial y la adopción de normativas. Y cuando los Gobiernos no logran ponerse de acuerdo en uno u otro aspecto de una propuesta que ellos mismos han puesto en marcha, la propuesta puede terminar congelada en el Consejo de la UE durante meses, años o, incluso, décadas.



Para que nada caiga en el olvido, el Servicio de Investigación Parlamentaria de la Eurocámara irá actualizando a partir de ahora una lista de compromisos legislativos que detalla en qué punto del procedimiento se encuentran. Para ello, los colorea de verde, amarillo y rojo según estén, respectivamente, completos, registren avances, o no avancen.



Al clasificar los datos en diferentes temas, la gran prioridad de los responsables políticos en los últimos años está clara: las políticas económica, financiera y social directamente relacionadas con la crisis son las que arrojan con mucho la tasa más elevada de realización. El medio ambiente y la política exterior quedan muy atrás.

Aunque las razones para que no haya avances o sólo algunos avances son muy variables y que, en ocasiones como en los asuntos exteriores, puedan ser completamente ajenas a la Unión Europea y a sus Estados, los retrasos se deben con demasiada frecuencia a los desacuerdos entre los Estados de la Unión Europea.

### Más información:



[Informe Completo: Conclusiones del Consejo. Chequeo de los compromisos hasta la fecha.](#)

## 9.- Frontex lanza la operación Tritón para frenar la inmigración irregular.

La Agencia Europea de Control de Fronteras (Frontex), lanza este sábado en el Mediterráneo Central la operación marítima Tritón, la mayor de su historia, para ayudar a Italia a frenar la llegada de inmigrantes irregulares procedentes de países como Libia.

La misión contará con cuatro aviones, un helicóptero, cuatro barcos y tres patrulleras, así como 65 agentes invitados. En total, 21 Estados miembros participaran con recursos humanos o materiales, aunque Bruselas ha eludido aclarar qué países





quedan fuera. Su presupuesto es de 2,9 millones al mes y sólo está garantizado hasta fin de año, aunque el Ejecutivo comunitario espera que se renueve en enero.

Con la puesta en marcha de Tritón, Italia tiene previsto poner fin a su propia operación de rescate y salvamento de inmigrantes Mare Nostrum, que se puso en marcha tras la tragedia migratoria en Lampedusa en octubre de 2013, en la que murieron alrededor de 300 personas.

La Comisión Europea ha insistido en que Tritón no sustituye a Mare Nostrum porque su perímetro es mucho más restringido en torno a Italia y las patrullas no se acercarán a las costas libias. Y ha recordado al Gobierno de Roma de que la legislación internacional le obliga a salir al rescate de inmigrantes en problemas en las aguas bajo su responsabilidad aunque ponga fin a Mare Nostrum.

#### Más información:



[FRONTEX. Operación conjunta Tritón](#)



[Preguntas frecuentes sobre la Operación Tritón.](#)

## 10.- El PE alza la voz en defensa de los derechos humanos en México, Rusia y Uzbekistán.

El Parlamento Europeo es un gran defensor de los derechos humanos y, en cada uno de sus plenos en Estrasburgo, llama la atención sobre las flagrantes violaciones de los mismos perpetradas en todo el mundo. Esta semana, los eurodiputados debatirán la situación en Rusia, Uzbekistán y México. Infórmese sobre estos debates y sígalos en directo en nuestra web.

Los debates sobre casos de violaciones de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho se celebran los jueves al final de cada sesión plenaria, y están seguidos por la adopción de resoluciones. Ayudan a concienciar sobre las diferentes situaciones, y ejercen presión sobre los Gobiernos implicados, para que adopten medidas correctoras.

Previa solicitud por escrito al Presidente por parte de una comisión, de una delegación interparlamentaria, de un grupo político o de cuarenta eurodiputados como mínimo, el Parlamento podrá celebrar un debate sobre un caso urgente de violación de los derechos humanos, de la democracia y del Estado de Derecho. Y la Conferencia de Presidentes establece una lista con un máximo de tres temas por pleno.

Los eurodiputados han debatido este mes el trato dado en Rusia a la organización no gubernamental Memorial, galardonada en 2009 con el Premio Sájarov. Tras haber sido considerada como agente extranjero por su actividad política, Memorial se enfrenta




a su disolución como resultado de las medidas adoptadas en su contra por el Ministerio de Justicia ruso.

Las continuas violaciones de los derechos humanos en Uzbekistán también se han debatido este mes. Un elevado número de ciudadanos de aquel país son encarcelados por motivos políticos. Informes recientes muestran también que los trabajos forzados y el trabajo infantil siguen estando muy extendidos.

También abordaron los eurodiputados la inseguridad en México. En aquel país se han desvelado vínculos entre cárteles de la droga y autoridades locales; seis personas han muerto en las manifestaciones en el Estado de Guerrero el 26 de septiembre; y cuarenta y tres estudiantes siguen desaparecidos desde entonces.

#### Más información:

 [Resolución del Parlamento Europeo, de 23 de octubre de 2014, sobre el cierre de la ONG «Memorial» \(galardonada con el Premio Sájarov 2009\) en Rusia](#)

 [Resolución del Parlamento Europeo, de 23 de octubre de 2014, sobre los derechos humanos en Uzbekistán](#)

 [Resolución del Parlamento Europeo, de 23 de octubre de](#)

[2014, sobre la desaparición de 43 estudiantes de Magisterio en México](#)

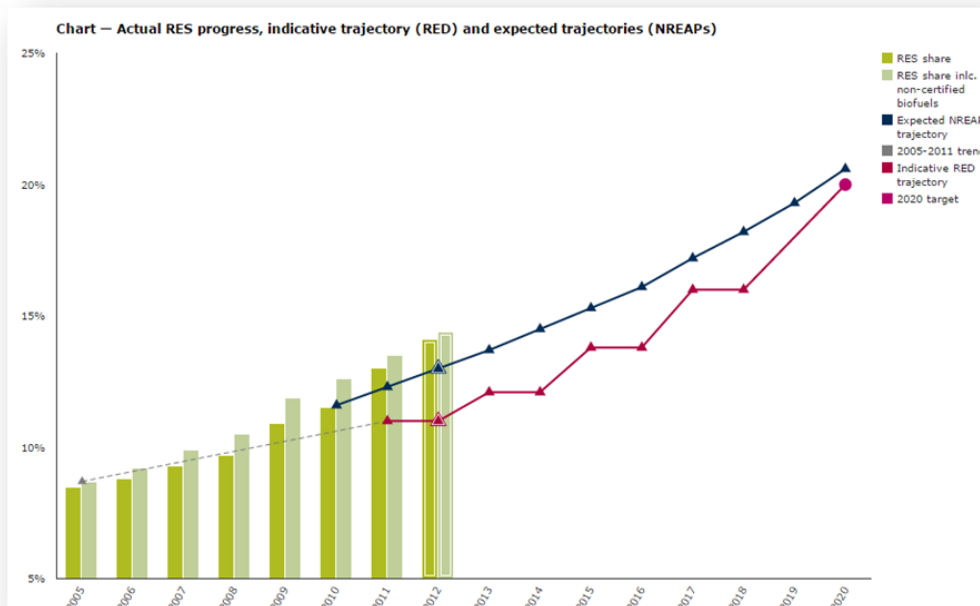
## 11.- La UE se prepara para 2030 reduciendo más las emisiones

La Comisión, asistida por la Agencia Europea de Medio Ambiente, ha publicado su informe anual de situación en el que se evalúan los avances sobre la acción por el clima. Según las últimas estimaciones, los gases de efecto invernadero emitidos en la UE el año 2013 experimentaron un descenso del 1,8 % en relación con 2012 y alcanzaron los niveles más bajos desde 1990. Así pues, la UE no solo está en vías de conseguir el objetivo de 2020, sino que además puede superarlo.

Asimismo, el informe de situación ofrece, por primera vez, datos sobre la utilización de los ingresos fiscales procedentes de la subasta de derechos efectuada al amparo del régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE) de la UE. Esta nueva fuente de ingresos de los Estados miembros ascendió a 3 600 millones de euros en 2013, de los cuales, unos 3 000 millones se destinarán al clima y la energía, una cifra muy superior al 50 % recomendado en la Directiva sobre el RCDE de la UE.



Estos ingresos complementan los fondos del programa NER 300 de la UE, que destina 2100 millones de euros para apoyar 39 grandes proyectos de demostración sobre tecnologías hipocarbónicas en Europa.



Más información:

- Comisión Europea. Acción por el clima
- Agencia Europea de Medio Ambiente.

## 12.- La Comisión Europea y el sector de los datos ponen en marcha una asociación para lograr el dominio de los macrodatos.



La Comisión Europea y el sector de los datos europeo se han comprometido a invertir 2 500 millones de euros en una asociación público-privada (APP) que tiene por objeto reforzar este sector y poner a Europa en la vanguardia de la carrera mundial de los datos.

El dominio de los macrodatos podría significar:

- hasta el 30 % del mercado mundial de los datos para los proveedores europeos;
- 100 000 nuevos puestos de trabajo relacionados con los datos en Europa de aquí a 2020;



- una reducción del 10 % del consumo de energía, mejores resultados sanitarios y una maquinaria industrial más productiva.

Neelie Kroes, Vicepresidenta de la Comisión Europea, y Jan Sundelin, Presidente de *Big Data Value Association*, que actúa en nombre de diversas empresas, entre ellas ATOS, Nokia Soluciones y Redes, Orange, SAP, SIEMENS, y de organismos de investigación como Fraunhofer y el Centro alemán de investigación sobre la inteligencia artificial, han firmado un memorando de entendimiento para la creación de la APP sobre macrodatos. La UE destinará más de 500 millones de euros en inversiones durante cinco años (2016-2020) procedentes de la iniciativa Horizonte 2020 y se espera que los socios privados cuadrupliquen al menos este importe (2 000 millones de euros).

La APP ayudará a centrar los esfuerzos de investigación públicos, privados y académicos para apoyar la investigación y la innovación sobre ideas transformadoras relativas a los macrodatos en los ámbitos de la energía, la fabricación y la salud, con el fin de prestar servicios como la medicina personalizada, la logística alimentaria y los análisis de predicción. Gracias a la aplicación de su Strategic Research & Innovation Agenda y a la concentración de la ayuda de Horizonte 2020 en las prioridades comunes, la APP reforzará el sector de los macrodatos europeo y contribuirá a sentar las bases de la economía de los datos próspera del futuro. La APP también apoyará «espacios innovadores» que ofrezcan entornos seguros para experimentar con datos privados y abiertos. Estos

servirán también de viveros de empresas y centros para el desarrollo de competencias y mejores prácticas.

La APP, que comenzará su andadura el 1 de enero de 2015, es uno de los primeros resultados de la política y del plan de acción que la Comisión Europea ha puesto en marcha recientemente para acelerar el desarrollo de la economía europea basada en los datos .

#### Más información:



[Agenda Digital Europea.](#)



[Comunicación de la Comisión: “Hacia una economía de los datos próspera”](#)



[Big Data Value Association](#)



[@EUDataEcosystem](#)

### 13.- El Consejo adopta su posición sobre la Directiva sobre delitos de tráfico en carretera.



El Consejo de Transportes, Telecomunicaciones y Energía ha adoptado una orientación general del proyecto de Directiva sobre en el intercambio transfronterizo de información sobre infracciones de tráfico.

Esto viene en consecuencia de la anulación del Tribunal de Justicia de la Directiva anterior que se fundamentó en una base jurídica errónea. Sin embargo, el Tribunal concede un aplazamiento de un año para permitir la adopción de una nueva Directiva. Esto significa que las actuales normas quedan con efecto hasta que la nueva Directiva entre en vigor, siempre que esto ocurra antes del 6 de mayo de 2015.

La Directiva anulada fue adoptada por el Consejo y el Parlamento Europeo en 2011 con la cooperación policial como base legal. La Comisión disputó esta competencia al considerar que la base legal debería de pasar por la Comisión de Transportes, como así ha sido finalmente.

El objetivo y el alcance de la directiva permanecen inalterados. Conforme a la directiva, los Estados miembros pueden tener acceso a datos de registro de vehículos nacionales de cada uno de los Estados miembros para rastrear a personas propensas a ciertas faltas y delitos que ponen en peligro la seguridad vial. Estos datos a compartir cubren ocho de los principales delitos de tráfico en carretera: exceso de velocidad, no utilización del cinturón de seguridad, no detenerse en semáforos en rojo, conducir en estado de embriaguez, conducción bajo la influencia de drogas, no llevar el casco de seguridad, utilización de vías

prohibidas, utilización ilegal del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo de comunicación mientras se conduce.

La Comisión reexpidió su oferta el 18 de julio de 2014. Para ser adoptado, el acto legal también tendrá que ser aprobado por el Parlamento europeo.

#### Más información:



[Propuesta para una Directiva que facilita el intercambio fronterizo de información sobre la seguridad vial relacionado con infracciones de las normas de circulación](#)



[Nota de prensa del Tribunal de Justicia](#)

#### 14.- Los finalistas del Premio Sájarov 2014 son EuroMaidán, Denis Mukwege y Leyla Yunus.

La distancia, física o cultural, no hace que las violaciones de los derechos humanos sean menos graves. El movimiento ucraniano EuroMaidán, un ginecólogo en un país desgarrado por la guerra como la República Democrática del Congo, y una activista defensora de los derechos humanos en Azerbaiyán son los finalistas de la edición de este año del Premio Sájarov. Han





sido seleccionados el 7 de octubre por las comisiones de Asuntos Exteriores y Desarrollo del Parlamento Europeo.

El vencedor será elegido por el Presidente de la Eurocámara, Martin Schulz, y los líderes de los grupos políticos del hemiciclo el 21 de octubre. La ceremonia de entrega del galardón se celebrará en Estrasburgo el 26 de noviembre.

EuroMaidán, el movimiento ucraniano partidario de estrechar lazos con la Unión Europea (UE), comenzó su andadura a finales de noviembre de 2013 como protesta contra la decisión del aquel entonces Gobierno de Kiev de posponer la firma del acuerdo de asociación con la UE. Representan este movimiento el periodista Mustafa Nayem, la cantante ganadora de Eurovisión Ruslana Lyzhychko, la activista Yelyzaveta Schepetylnykova y la periodista Tetiana Chornovol.



Denis Mukwege es un ginecólogo de 59 años de la República Democrática del Congo. Trabaja en Bukavu en el Hospital Panzi, del que es fundador. Allí trata a las víctimas de violaciones. En

muchos conflictos armados en diferentes lugares del mundo, se utiliza la violación como arma de guerra. Las mujeres y las niñas son el principal objetivo de la violencia sexual.

Leyla Yunus, activista encarcelada por su lucha en defensa de los derechos humanos en Azerbaiyán y directora del Instituto de Paz y Democracia, ha estado en primera línea del combate a favor de los derechos fundamentales en su país. En una

resolución adoptada el 18 de septiembre de 2014, el Parlamento Europeo condenó la detención de varios activistas en Azerbaiyán, incluido el caso de Leyla Yunus.

El Parlamento Europeo concede cada año el Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia. Creado en 1988, recompensa a las personalidades o colectivos que se esfuerzan por defender los derechos humanos y las libertades fundamentales. El año pasado galardonó a Malala Yousafzaï por su combate en Pakistán a favor de la educación de las niñas.



**Más información:**



[Web sobre el Premio Sajarov](#)







## DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

### 1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.



#### Asistencia por ordenador y la recopilación de datos en línea en las encuestas de población general

El objetivo del presente informe es recoger información de una revisión de la literatura sobre las entrevistas asistidas por ordenador y la recopilación de datos en línea de encuestas de población general. Evalúa los pros y los contras de ambos enfoques en términos de procesos de investigación y los resultados. Se ofrece también una visión general de los estudios representativos sobre el uso de drogas llevados a cabo en los países del OEDT que utilizan uno de estos métodos.



### 2.- ENISA Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información.

#### Plan de trabajo para los programas de educación de NIS en Europa

Este documento sigue el trabajo de las actividades previas al sugerir materiales de capacitación, escenarios y un camino a seguir para la implementación de la hoja de ruta de la CE para la educación de NIS en Europa. De este modo, la Agencia ha reconocido el paisaje heterogéneo de Europa en este ámbito



### Asociaciones Público-Privadas en la educación de redes de seguridad e información.

Este informe se centra en la intermediación de las mejores prácticas entre el sectores público y privado destinadas a todos los miembros de la Red y de la comunidad de Educación de Seguridad en Europa. ENISA se compromete a tomar la iniciativa en fomentar el intercambio de las mejores prácticas y los NEI se sigue un fuerte proceso de consolidación de la comunidad para que los interesados NIS Educación.



### 3.- Informe de evaluación de la sexta ronda de evaluaciones mutuas: "La puesta en práctica y el funcionamiento de la Decisión del Consejo 2002/187 / JAI del Consejo, de 28 de febrero de 2002 por la que se crea Eurojust con el fin de reforzar la lucha contra la delincuencia grave y de la Decisión del Consejo 2008/976 / JAI del Consejo sobre la Red Judicial Europea en materia penal ". Informe sobre *ESPAÑA*.

Esta evaluación pretende ser amplia e interdisciplinaria y no centrarse solamente en Eurojust y en la Red Judicial Europea (RJE), sino más bien en los aspectos operativos de los Estados miembros.

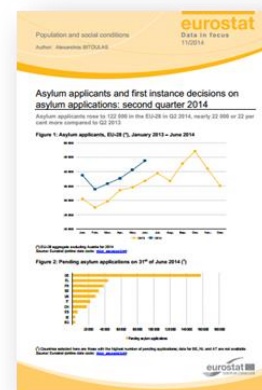
También tiene en cuenta abarcar, además de la cooperación con los servicios de la fiscalía, , por ejemplo, cómo las autoridades policiales cooperan con Eurojust, cómo las Unidades Nacionales de Europol cooperan con el Sistema de Coordinación Nacional de Eurojust y la forma en que la retroalimentación de Eurojust se canaliza a la policía y a las autoridades aduaneras correspondientes. La evaluación enfatiza la aplicación operativa de todas las normas de Eurojust y la Red Judicial Europea. Por lo tanto, la evaluación también cubre las prácticas operativas de los Estados miembros en lo que respecta a la primera Decisión Eurojust, que entró en vigor en 2002.

El presente informe ha sido elaborado por el equipo de expertos, asistido por la Secretaría General del Consejo, sobre la base de



las conclusiones de la visita de evaluación que se efectuó en España del 3 al 7 de febrero de 2014, y de las detalladas respuestas al cuestionario de evaluación, junto con sus detalladas respuestas a ulteriores preguntas de seguimiento

estadísticas presentadas en esta Data in Focus se recogen dentro del marco regulador del Reglamento 862/2007 relativo a las estadísticas sobre la migración y la protección internacional.



#### 4.- EUROSTAT. Oficina de Estadística de la Unión Europea.

##### Los solicitantes de asilo y las decisiones en primera instancia sobre las solicitudes de asilo: segundo trimestre de 2014

Esta publicación ofrece una visión de los últimos acontecimientos en materia de protección internacional, incluidos los solicitantes de asilo y las decisiones sobre las solicitudes de asilo de primera instancia. Estos datos son suministrados a Eurostat por los Ministerios de Interior y los organismos oficiales relacionados. La mayor parte de las

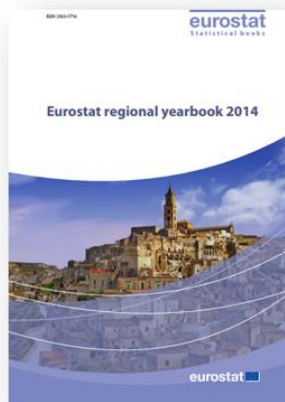
#### Anuario Regional 2014

La información estadística es una herramienta importante para comprender y cuantificar el impacto de las decisiones políticas en un territorio o región específica. El anuario regional de Eurostat 2014 da una imagen detallada en relación con una amplia gama de temas estadísticas a través de las regiones de los Estados miembros de la Unión Europea (UE), así como las regiones de los países de la AELC y candidatos.

Cada capítulo presenta información estadística en mapas, figuras y tablas, acompañado de una descripción del contexto político, los hallazgos principales y las fuentes de datos. Estos



indicadores regionales se presentan para los siguientes 11 temas: población, la salud, la educación, el mercado laboral, la economía, las estadísticas estructurales de las empresas, la investigación y la innovación, la sociedad de la información, el turismo, el transporte y la agricultura. Además, cuatro capítulos especiales de enfoque se incluyen en esta edición: éstos miran el medio ambiente, la cobertura del suelo y uso de la tierra, las ciudades europeas, y la competitividad regional. El Atlas Estadístico es un visor de mapa interactivo, que contiene mapas estadísticos del anuario regional de Eurostat y ofrece la posibilidad de descargar estos mapas como archivos PDF de alta resolución. La versión más reciente del Anuario regional de Eurostat está disponible en Estadísticas Explicación, que también contiene las traducciones de todos los artículos en alemán y francés, así como tres artículos en la 18 lenguas oficiales de la Comunidad.

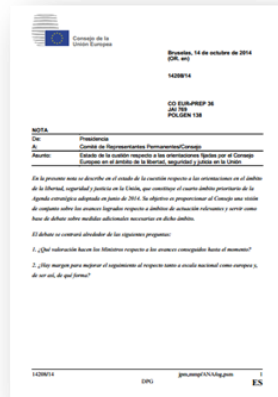


## 5.- Estado de la cuestión respecto a las orientaciones fijadas por el Consejo Europeo en el ámbito de la libertad, seguridad y justicia en la Unión.

En la presente nota se describe en el estado de la cuestión respecto a las orientaciones en el ámbito de la libertad, seguridad y justicia en la Unión, que constituye el cuarto ámbito prioritario de la Agenda estratégica adoptada en junio de 2014. Su objetivo es proporcionar al Consejo una visión de conjunto sobre los avances logrados respecto a ámbitos de actuación relevantes y servir como base de debate sobre medidas adicionales necesarias en dicho ámbito.

El debate se centrará alrededor de las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hacen los Ministros respecto a los avances conseguidos hasta el momento?
2. ¿Hay margen para mejorar el seguimiento al respecto tanto a escala nacional como europea y, de ser así, de qué forma?



## 6.- Informe de evaluación del Consejo de Europa sobre los sistemas judiciales europeos.

El Consejo de la Comisión Europea de Europa para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ) se basa en datos cuantitativos y cualitativos para delinear las principales tendencias observadas en 46 países europeos

Entre las conclusiones a salir de este informe, el quinto de su tipo desde la CEPEJ se creó en el año 2002, son los siguientes:

Contrastar los efectos de la crisis económica en los presupuestos de los sistemas judiciales: a pesar de la crisis, la tendencia europea sigue siendo al alza. En la mitad de los estados, la justicia parece haber sido protegida en términos presupuestarios de los efectos de la crisis. La crisis ha tenido, sin embargo, un

claro impacto en el desarrollo de los presupuestos en otros estados, donde los recursos humanos son a menudo afectados;

Estados europeos gastan en promedio 60 € por habitante y por año en el funcionamiento del sistema judicial; esta observación necesita ser ponderada en relación con los respectivos niveles de riqueza en estos estados;

Una mayor participación de los usuarios en la financiación del servicio público de la justicia: el contribuyente ya no es el único para financiar el sistema, se pide a los usuarios de los tribunales de contribuir también. Sólo Francia y Luxemburgo proporcionan acceso a los tribunales sin honorarios. Para la mayoría de los estados, estos ingresos representan un recurso importante. En algunos estados (como Austria), de hecho, supera con creces el costo de operación del sistema judicial en su conjunto. Este sistema forma parte de la tendencia actual en la gestión pública para equilibrar, en cierta medida, la carga de los gastos de funcionamiento de los servicios públicos entre los usuarios y los contribuyentes;

Tendencia hacia la externalización de tareas no judiciales en los tribunales;

El acceso a la justicia está mejorando en Europa:

- todos los Estados miembros tienen ahora los mecanismos de asistencia jurídica tanto para los procedimientos penales como civiles. Esto es de agradecer a la luz de los



requisitos y el espíritu de la Convención Europea de Derechos Humanos;

- e-justicia y correos tribunales están ganando terreno;
- se está considerando en mayor medida las necesidades de los usuarios de los tribunales, en términos de la información que se les proporciona, el desarrollo de procedimientos de compensación, la implementación de sistemas de calidad y la atención que se presta a las víctimas;

En términos de números:

- Hay menos tribunales en Europa: esta tendencia a la baja en el número de tribunales parece ser permanente;
- Hay un número estabilizado pero desigual de jueces en función del país; salarios de los jueces están aumentando en general, aunque la crisis ha tenido un impacto en algunos estados;

El "techo de cristal" sigue siendo una realidad en el poder judicial: se puede observar una feminización progresiva del poder judicial, pero aún no es suficiente para garantizar la igualdad de acceso a la jerarquía judicial;

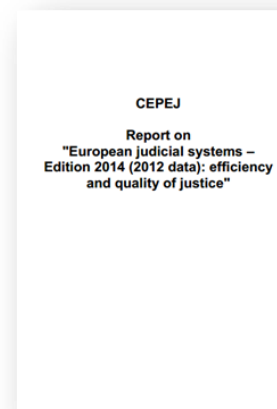
Los tribunales son generalmente capaces de hacer frente al volumen de casos: una gran mayoría de los Estados miembros son capaces de gestionar sin aumentar sus atrasos. Las variaciones se pueden observar, en función de las categorías de casos involucrados. Esto podría alentar a los Estados a revisar la

organización del poder judicial con el fin de equilibrar la gestión judicial de las diversas categorías de casos: la reasignación de los recursos financieros y humanos entre las diferentes áreas jurídicas y entre los tribunales, la diversificación de los procedimientos judiciales;

Las dificultades en la tramitación de las causas penales se encuentran principalmente en el nivel de los servicios de la fiscalía;

La independencia funcional de los fiscales no es un principio compartido por todos los estados;

En toda Europa se da una tendencia a la privatización y una mayor profesionalización en cuanto a la ejecución de las sentencias.





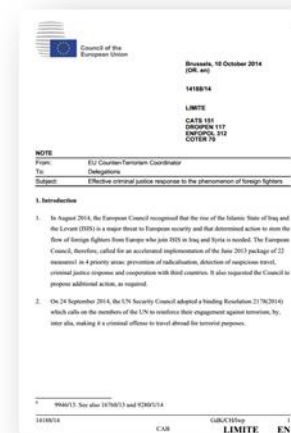
## 7.- FRONTEX. Informe conjunto de la Comunidad de Inteligencia Frontex-África.

La Comunidad de inteligencia Africa-Frontex fue creada en 2010 con el propósito de proporcionar un marco compartiendo conocimiento y la inteligencia en el campo de la seguridad de las fronteras entre Frontex y los países africanos.



## 8.- Respuesta de una justicia penal eficaz al fenómeno de los combatientes extranjeros.

Siguiendo la Conclusiones del Consejo Europeo las s de agosto de 2014, el 9 de octubre de 2014 el Consejo JAI decidió en varios acciones específicas que ayudarán a acelerar la puesta en práctica de las medidas sobre la que ya pesa un acuerdo, incluyendo la relacionada con la evaluación de la eficacia de la Decisión de Marco 2008/919/JHA sobre lo lucha contra el terrorismo para dirigir el fenómeno de los combatientes extranjeros mediante el derecho penal a la luz de Resolución UNSC 2178 (2014).



## Combatientes extranjeros. Resumen de las Conclusiones del Consejo del 30 de agosto de 2014

En agosto de 2014, el Consejo europeo reconoció que el ascenso del Estado Islámico Irak y Levante (ISIS) es una amenaza





principal a la seguridad europea y que la acción determinada para contener el flujo de combatientes extranjeros de Europa es necesaria. El Consejo europeo, por lo tanto, pidió una puesta en práctica acelerada del paquete de junio de 2013 de 22 medidas en 4 áreas de prioridad y solicitó que el Consejo propusiera acciones adicionales. El Consejo europeo repasará esta cuestión en su reunión en diciembre de 2014.

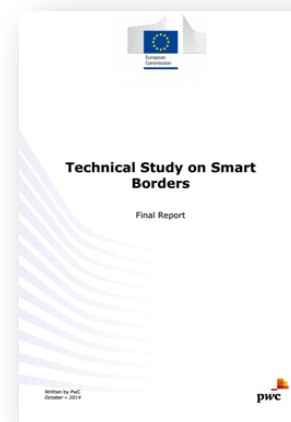


Fronteras Inteligente está constituido de tres ofertas legislativas. Esto apunta a mejorar la dirección de las fronteras externas de los Estados miembros Schengen (SRA.), la lucha contra la inmigración irregular y proporcionar la información sobre extranjeros con el visado caduco, así como facilitar los pasos de frontera para terceros países preexaminados de viajeros frecuentes nacionales (TCN).

Este Estudio ha dirigido una serie de preguntas propuestas en 20 Archivos Temáticos (TFs) que conjuntamente han estado de acuerdo con entre el Dirección General de Asuntos de Interior de la Comisión Europea, representantes del Parlamento Europeo y con los estados miembros en febrero de 2014. Estas preguntas enfocaron seis dominios: 1. Estadística 2. Biométrica 3. El proceso de control de fronteras 4. Datos 5. Arquitectura 6. Coste.

### 9.- Estudio técnico sobre Fronteras Inteligentes.

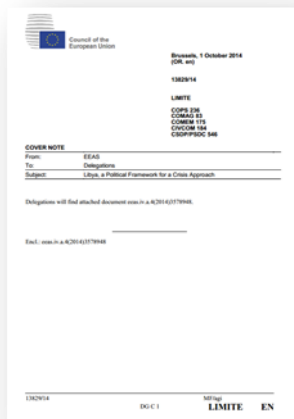
La Comisión Europea propuso el "Paquete de Fronteras Inteligentes" en febrero de 2013. Esto continúa la Comunicación de Comisión Europea de febrero de 2008 sugiriendo el establecimiento de un Sistema de Entrada/Salida y un Programa de Certificación de Viajeros (RTP). El Paquete de





## 10.- Libia, un Marco Político para un Acercamiento a la Crisis.

Documento elaborado por el Servicio Europeo de Acción Exterior que tiene por objeto proporcionar una comprensión de la situación en Libia, analizando el conflicto subyacente que condujo a la crisis actual; las disfunciones estructurales de la transición política de Libia y los acontecimientos recientes que provocaron la reanudación de hostilidades en julio de 2014. Esto identifica a los grupos de interés claves (dentro de Libia, y actores regionales) y sus objetivos, explicando que la esencia del conflicto es sobre el control del Estado (político, económico y militar), además de diferencias ideológicas en cuanto al futuro de Libia.



## 11.- Informes Regionales sobre drogas del Grupo Dublín.

El Grupo Dublín es un grupo informal de los Estados Miembros de la UE y varios terceros países, de intercambio de información sobre los problemas mundiales y regionales sobre drogas.

### Informe regional de África del Norte

Situación general del tráfico y la producción de drogas en Argelia, Egipto, Marruecos y Túnez.

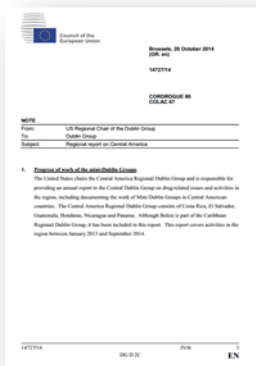




### Informe Regional Centroamérica.

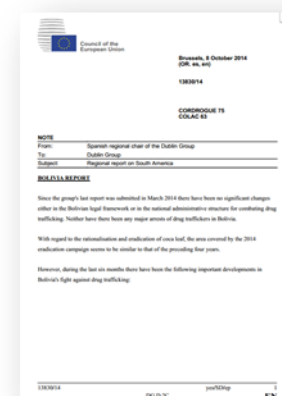
El tráfico de drogas sigue siendo una amenaza seria a la seguridad ciudadana en Centroamérica. Aproximadamente el 86 por ciento del tráfico de cocaína a los Estados Unidos en la primera mitad de 2013 transita por el pasillo de México/Centroamérica. Esto tiene efectos sobre sociales, económicos y sobre las instituciones gobernantes de la región, además el tráfico de drogas a menudo está unido a las grandes organizaciones criminales transnacionales que están implicadas en otros crímenes como el tráfico de seres humanos. La corrupción sigue siendo una preocupación y muchos ciudadanos pierden la fe en la capacidad de su país.

Países evaluados: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.



### Informe Regional de Sudamérica.

Situación general del tráfico y la producción de drogas de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

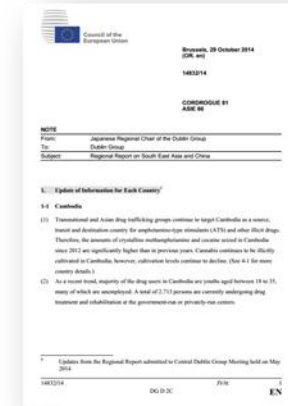


### Informe Regional de Afganistán

El área total en la cultivación de opio en Afganistán en 2013, como se estimaba, es de 209,000 hectáreas, un aumento del 36 % a partir del año anterior. En 2014, según UNODC, se estima probablemente que estará alrededor de 223.000 hectáreas. En 2013, la gran mayoría (el 89 %) de cultivación de opio se ha dado en nueve provincias de las regiones del sur y occidentales de Afganistán, que incluyen las provincias más inseguras del



país. La polarización en la situación de seguridad entre Sur y el Norte relativamente estable del país, confirma el eslabón entre la seguridad y el cultivo de opio observada en años anteriores.



### Informe Regional Sudeste Asiático y China

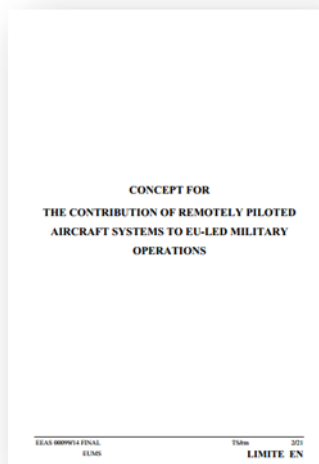
Situación general del tráfico y la producción de drogas de Camboya, la República Democrática Popular de Laos, Birmania, Tailandia, Vietnam y la República Popular de China.

### 12.- Concepto para la contribución de los aviones no tripulados dirigidos por la UE en operaciones militares.

El desarrollo de Aviones dirigidos por control remoto (RPA) y los Sistemas de Aeronaves dirigidos por control remoto (RPAS) - equivocadamente llamado "drones" por parte del público - se inició en la década de 1950. RPAS han sido utilizados con éxito por las fuerzas armadas desde hace más de tres décadas. RPAS han experimentado notable en crecimiento en las operaciones militares, proporcionando una de las demandas de la mayoría de las capacidades para las fuerzas militares. Los recientes conflictos y operaciones de mantenimiento de la paz en el



mundo han demostrado demostrado sus capacidades operativas y han llevado a un aumento casi exponencial de las aplicaciones militares. En paralelo, hay numerosos ejemplos de cómo pueden apoyar RPASa propósitos civiles, muchos de los cuales son de carácter similar a los militares. Sin embargo, este concepto se limitará a uso militar.



### 13.- Defensa Cibernética en la UE: preparación para la guerra cibernética

En los últimos años, los ataques cibernéticos en una escala grave se han convertido en un motivo de preocupación para estados, debido a la amenaza que pueden suponer para la seguridad nacional, sino también un potencial extranjeros la política y la

herramienta militar que se añadirán a las opciones existentes en sus arsenales. Mientras el derecho internacional todavía está luchando con la definición de las normas sobre las acciones del Estado en el ciberespacio, este último es ahora vista cada vez más como un quinto dominio de la guerra.

Aunque, por el momento, ningún ataque cibernético es conocido por haber provocado la muerte o daño físico a los seres humanos, un número cada vez mayor de estados en todo el mundo se están preparando para un conflicto en el dominio cibernético, y, en este contexto, han sido el desarrollo de doctrinas, estrategias ciber-defensa y defensiva y ofensiva capacidades para la guerra cibernética.

Las definiciones de los alrededores "guerra cibernética" y la "defensa cibernética" están siendo ampliamente debatidos, y de hecho se han convertido en un tema creciente de juristas internacionales, junto con gobiernos y organizaciones internacionales. Con poco acuerdo entre los principales países que preparan sus propias capacidades de guerra cibernética, todavía no hay reglas comparables a los de la guerra convencional. Una serie de Estados miembros de la UE son entre los que desarrollan sus capacidades, mientras que propia Agencia de Defensa de la UE es también trabajando en proyectos para aumentar los ciber-defensas en la Unión. La OTAN también está implicada en esfuerzos para desarrollar capacidades defensivas.



### 14.- Grupo de alto nivel “La Estrategia de armas de fuego. Un año después”.

El Grupo de Alto Nivel "La Estrategia de armas de fuego: Un Año Después" ha tenido lugar este mes, con las intervenciones de representantes políticos, organismos encargados de hacer cumplir la ley (incluyendo a Europol), la industria de las armas de fuego europeas y las asociaciones de caza.

El Grupo de Alto Nivel siguió a la primera reunión del Comité Conjunto entre la Expertos de la Unión Europea de Armas de Fuego y Expertos del sudeste de Europa, en la que expertos europeos de armas de fuego y sus colegas de los países de Europa Sudoriental adoptaron un plan de acción conjunto que

determina el esquema de funcionamiento de la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego entre la UE y estos países vecinos.

El panel está cerrando el ciclo político que comenzó en noviembre de 2012 con la Conferencia de las armas de fuego que marcó el punto de partida para la estrategia que conduce a la adopción de varias iniciativas de la Comisión y el Consejo.

- [Discurso del Comisionado](#)
- [Presentación de Europol](#)
- [CARA Armas de Fuego Presentación](#)
- [ESPAÑA - COMISION ARMAS - presentación de Guardia Civil](#)
- [FEMS El valor añadido de la legislación de la UE](#)

### 15.- Conferencia de alto nivel sobre la estrategia de seguridad interior.

Bajo el título La protección de nuestras sociedades y los derechos de nuestros ciudadanos - Renovación de la Estrategia de Seguridad Interior de la UE en una conferencia de alto nivel centrada en las futuras orientaciones de la política de seguridad interna se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2014 en Bruselas.

- [Morten Kjaerum](#) [211 KB] , [Fundamental rights agency](#)



- Declan O'Reilly [3 MB] , Bureau Legal Officer Criminal Assets Bureau
- Prof. Ernesto Savona, Prof. Michele Riccardi [2 MB] , Transcrime
- Karel Schuurman [3 MB] , LIEC
- Ilias Chantzos [5 MB] , Symantec
- Peter Kreko [2 MB] , Political Capital Institute, EU RAN PREVENT



## 16.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.



### El islamismo y los islamistas: una muy breve introducción

El Islamismo tiene muchas caras: los grupos militantes en Irak y el Líbano, los partidos políticos en Túnez y Egipto y los regímenes en Irán y Arabia Saudita. Pero este término general oculta el hecho de que estos grupos utilizan diferentes tácticas, puntean diferentes quejas y tienen diferentes objetivos políticos.





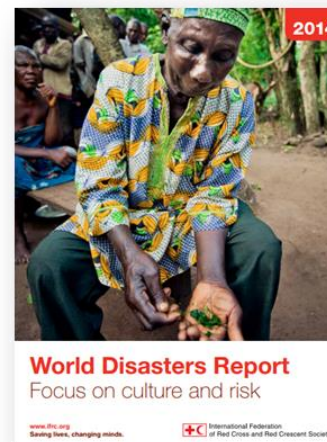
## DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES



### 1.- Informe mundial sobre desastres 2014. Enfoque de cultura y riesgo.

Los proyectos sobre el riesgo y la recuperación de desastres fracasan si ignoramos la verdadera relación de la gente con el riesgo, advierte el nuevo informe de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. La edición de este año del Informe mundial sobre desastres versa sobre un tema desafiante, pues cuestiona por qué la cultura no es una consideración esencial en los esfuerzos de reducción del riesgo de desastres y considera la influencia de riesgos y desastres en la cultura. Los proyectos sobre el riesgo y la recuperación de desastres son menos efectivos cuando no se tiene en cuenta la influencia de la cultura en la relación de la gente con el riesgo, se afirma en el Informe mundial sobre

desastres2014 publicado este mes por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.



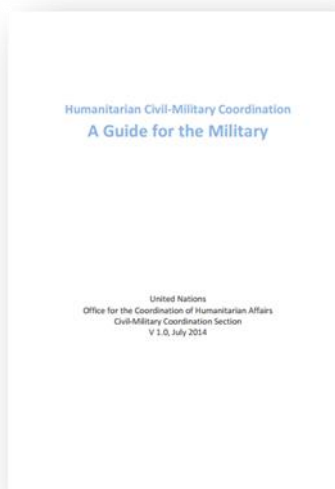
### 2.- Coordinación civil-militar humanitaria: una guía para los militares.

En situaciones de emergencia o de conflicto principales situaciones, una variedad de individuos, grupos y organizaciones de prestar asistencia a las personas afectadas por la crisis. Esto va desde los vecinos; organizaciones basadas en la comunidad; actores de los gobiernos locales, regionales y



nacionales; a las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales; y las fuerzas militares y de seguridad.

La necesidad de asistencia puede ser el resultado de las consecuencias de los desastres naturales o de conflictos armados y el desplazamiento. Si una crisis humanitaria se lleva a cabo en un ambiente "que se caracteriza por una ruptura de la autoridad debido a un conflicto", la comunidad humanitaria se refiere a esto como una emergencia compleja.



### 3.- UNODC. Conferencia contra el crimen organizado.



El contrabando de inmigrantes entre países es un crimen, pero también un negocio muy rentable. Según datos hechos públicos por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) las mafias de África y América podrían tener beneficios de más de 7 mil millones de dólares fruto de este fraudulento negocio.

Emigrar es hoy en día, la única opción para muchas personas que huyen de la pobreza o de un conflicto en su país. Los contrabandistas, han abusado de la necesidad para crear un negocio ilegal en torno al transporte de personas a través de las fronteras. Un negocio que mueve enormes sumas de dinero, según ha revelado el director de UNODC, Yuri Fedotov.

EL propio Fedotov, que ha participado en la conferencia contra el crimen organizado de Organización de las Naciones Unidas (ONU) iniciada el lunes en Viena (capital austriaca), ha reconocido que es difícil saber el volumen del negocio ilegal con exactitud.

Además del tráfico de personas, durante la semana de la conferencia, tendrán lugar más de 30 eventos que se centrarán en los retos del crimen transnacional organizado, que incluyen temas como el tráfico de órganos, o crímenes contra la flora y fauna.



Information for Participants

[Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/INF/2/Rev.2**

List of Participants

[Multilingual \(English, French and Spanish\)](#)

**CTOC/COP/2014/1**

Provisional agenda and annotations

[Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/2**

Report of the Secretariat on ensuring effective implementation of the United Nations Convention against Transnational Organized Crime and the Protocols thereto [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/3**

Report of the Secretariat on the activities of the United Nations Office on Drugs and Crime to promote and support the implementation of the Protocol to Prevent, Suppress and Punish Trafficking in Persons, Especially Women and Children, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/4**

Report of the Secretariat on activities of the United Nations Office on Drugs and Crime to promote and support the implementation of the Protocol against the Smuggling of Migrants by Land, Sea and Air, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/5**

Report of the Secretariat on activities of the United Nations Office on Drugs and Crime to promote and support the implementation of

the Protocol against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Their Parts and Components and Ammunition, supplementing the United Nations Convention against Transnational Organized Crime [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/6**

Note by the Secretariat transmitting the report on the meeting of the Working Group on Trafficking in Persons held in Vienna from 6 to 8 November 2013 [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/7**

Note by the Secretariat transmitting the report on the meeting of the Working Group on the Smuggling of Migrants held in Vienna from 11 to 13 November 2013 [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/8**

Report submitted by the Chair of the Working Group on the activities of the Working Group on Firearms [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/9**

Note by the Secretariat transmitting the report on the meeting of the Working Group of Government Experts on Technical Assistance held in Vienna from 28 to 30 October 2013 [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/10**

Report of the Secretariat on activities of the United Nations Office on Drugs and Crime to promote the implementation of the provisions on international cooperation in the United Nations Convention against Transnational Organized Crime [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/11**

Report of the Secretariat on the provision of technical assistance to States in the implementation of the United Nations Convention



against Transnational Organized Crime and the Protocols thereto [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/12**

Note by the Secretariat on financial and budgetary matters [Available Languages](#)

**CTOC/COP/2014/13**

Report of the Seventh Session of the Conference of the Parties [Available Languages](#)

**Document symbol** Topic

**CTOC/COP/2014/**

**CRP.1** Status of adherence to the United Nations Convention against Transnational Organized Crime and the Protocols thereto [English](#) (Only)

**CTOC/COP/2014/CRP.3**

Food for thought on the establishment of a mechanism to review the implementation of the United Nations Convention against Transnational Organized Crime and the Protocols thereto [English](#) (Only)

	to 13 November 2013	
<b>CTOC/COP/WG.2/2013/5</b>	Report on the meeting of the Working Group of Government Experts on Technical Assistance held in Vienna from 28 to 30 October 2013	<a href="#">Available Language</a>

Document symbol	Topic	
<b>CTOC/COP/WG.4/2013/5</b>	Report on the meeting of the Working Group on Trafficking in Persons held in Vienna from 6 to 8 November 2013	<a href="#">Available Languages</a>
<b>CTOC/COP/WG.7/2013/5</b>	Report on the meeting of the Working Group on the Smuggling of Migrants held in Vienna from 11	<a href="#">Available Languages</a>



## NORMATIVA DE INTERÉS



**Resumen ejecutivo del dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo, y la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la información que acompaña a las transferencias de fondos**

El 5 de febrero de 2013, la Comisión adoptó dos propuestas: una de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (en adelante, la «propuesta de Directiva»), y otra de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la información que acompaña a las transferencias de fondos denominadas conjuntamente en lo sucesivo «las propuestas».

Dichas propuestas fueron trasladadas para consulta al SEPD el 12 de febrero de 2013.

**Resumen ejecutivo del dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la Federación de Rusia sobre precursores de droga**

El 21 de enero de 2013, la Comisión adoptó una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea y la Federación de Rusia sobre precursores de droga. Ese mismo día la propuesta se trasladó para consulta al SEPD.

La propuesta incluye el texto del Acuerdo entre la Unión Europea y la Federación de Rusia sobre precursores de droga. El anexo II del acuerdo contiene una lista de definiciones y principios en materia de protección de datos.

La Comisión había consultado previamente al SEPD. El presente dictamen se basa en el asesoramiento facilitado en dicha ocasión y en el dictamen del SEPD en relación con las modificaciones de los Reglamentos sobre comercio intracomunitario y extracomunitario de precursores de droga.



**Resumen ejecutivo del dictamen del Supervisor Europeo de Protección de Datos sobre la Comunicación Conjunta de la Comisión Europea y de la Alta Representante para la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad «Estrategia de ciberseguridad de la Unión Europea: Un ciberespacio abierto, protegido y seguro», y la propuesta de la Comisión de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad en las redes y de la información en la Unión**

El 7 de febrero de 2013, la Comisión y la Alta Representante para la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad adoptaron la Comunicación Conjunta al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Estrategia de ciberseguridad de la Unión Europea: Un ciberespacio abierto, protegido y seguro» .

En la misma fecha, la Comisión adoptó una propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad

de las redes y de la información en la Unión. Dicha propuesta fue trasladada para consulta al SEPD el 7 de febrero de 2013.



**DECISIÓN 2014/73/PESC DEL CONSEJO de 10 de febrero de 2014 sobre una operación militar de la Unión Europea en la República Centroafricana («EUFOR-RCA»)**

La Unión Europea dirigirá una operación militar puente en la RCA, EUFOR RCA, para contribuir a proporcionar un entorno seguro, con un traspaso a la Misión Internacional de apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo africano» (AFISM-CAR) en un plazo de entre cuatro y seis meses de la plena capacidad operativa, de conformidad con el mandato establecido en la RCSNU 2134 (2014), y concentrar su acción en el área de la zona de Bangui.



**INFORME DE SITUACIÓN SEMESTRAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA UE CONTRA LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (2013/II)**





Con arreglo a la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva (ADM) adoptada por el Consejo en diciembre de 2003 (doc. 15708/03), está previsto que se presenten informes de situación sobre la aplicación de la Estrategia cada seis meses. El presente informe de situación abarca las actividades realizadas en el primer semestre de 2013.





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

TEL. Jefe: 915146538

Tel. Oficina: 915146000/2956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: [dg-cap@guardiacivil.org](mailto:dg-cap@guardiacivil.org)



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia **Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported**.

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



**Reconocimiento (Attribution):** En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



**No Comercial (Non commercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



**Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

